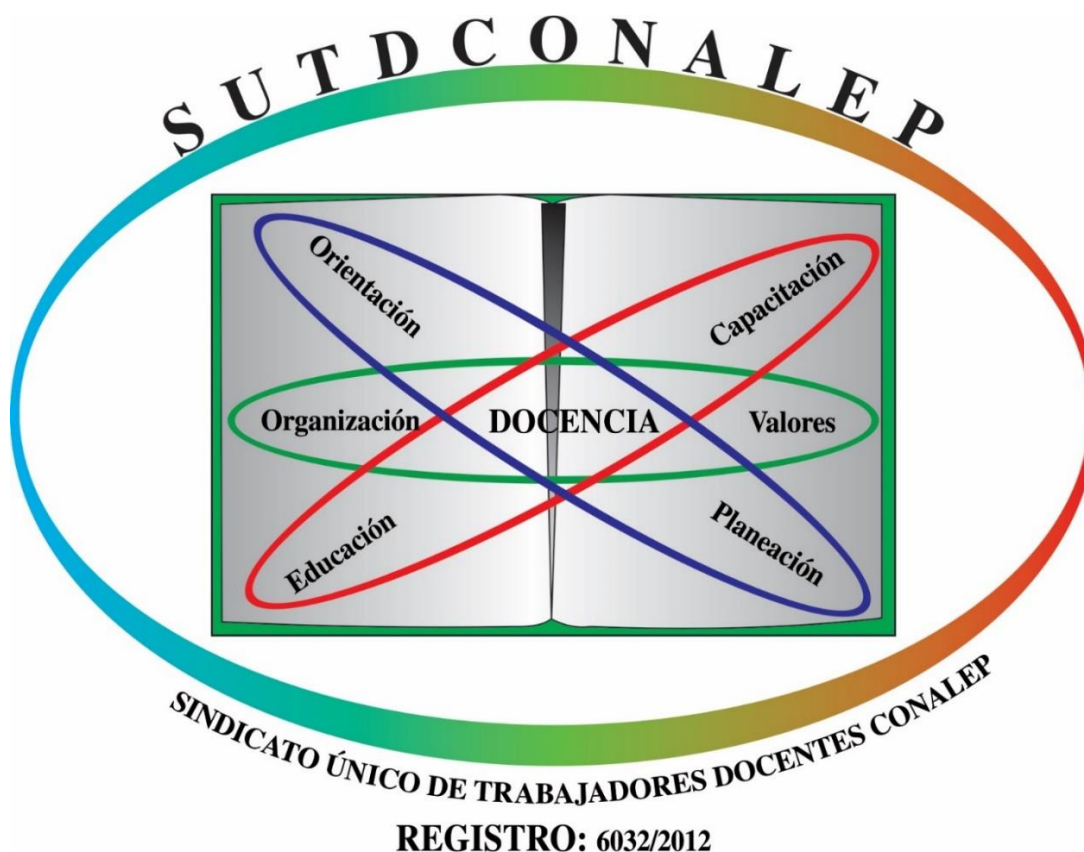




SUTD CONALEP

**SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y
PROPAGANDA**

INFORME ANUAL

PROFA. ALMA REYNA VIVAS

NOVIEMBRE 2018-OCTUBRE 2019

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE
NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019 PRESENTADAS POR
LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
ALMA REYNA VIVAS.**

CONTENIDO

	PÁG.
1.- PREÁMBULO.....	3
2.- OBLIGACIONES ESTATUTARIAS.....	4
3.- DESARROLLO.....	7
3.1 VISITAS A PLANTEL	7
3.2 CAMBIO DE DELEGADOS	8
3.3 APOYO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA	9
3.4 RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN	10
3.5 REPORTE DEL PADRÓN DE AFILIADOS.....	11
3.6 MANEJO DE LA BASE DE DATOS.....	12
3.7 ASAMBLEAS.....	14
3.8 RECEPCIÓN DE VACANTES.....	16
3.9 REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL.....	17
3.10 DEFUNCIONES.....	19
3.11 ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CARGO.....	20
3.11.1 COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	20
3.11.2 COORDINAR EVENTO DE FIN DE AÑO DICIEMBRE 2018.....	21
3.11.3 MARCHAS	22
3.11.4 COORDINAR EVENTO DEL 7º. ANIVERSARIO DEL SUTDCONALEP.....	23
3.11.5 COORDINAR COMISIÓN MIXTA DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO.....	24
4 CONCLUSIÓN.....	26
5 ANEXOS	24

INFORME 2018-2019 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA.

1. PREÁMBULO

La Secretaría de Organización y Propaganda informa las actividades realizadas de los meses de noviembre de 2018 a octubre de 2019, en cumplimiento a lo que marca el estatuto Artículo 38, inciso q. En colaboración con las Secretarías: de Relaciones y Actas, del Interior y Vivienda, de Deportes y de Finanzas, se organizó el evento de fin de año 2018 del SUTDCONALEP. En colaboración con las Secretarías de Relaciones y Actas, del Interior y Vivienda, de Deportes, de Finanzas, de Acción y Formación Política y de Equidad y Género, durante los meses de febrero a marzo se organizó el evento del 7º. Aniversario.

En los meses de enero y febrero y de julio a septiembre de 2019, en corresponsabilidad con la Secretaría de Trabajo y Conflictos se cubrieron las vacantes en el período 1-18-19 y 2-18-19, en los 27 planteles CONALEP y con la Secretaría de Acción y Formación Política se organizaron los cursos de inducción sindical a las vacantes, y la toma de protesta a los nuevos afiliados, además de organizar las marchas del 31 de enero y 1º. de mayo, mítines, cambios de delegados, asambleas.

Coordinación de dos comisiones en conjunto con la Secretaría de Trabajo y Conflictos; como son la de Reglamento Interior de Trabajo y de Revisión Contractual y Salarial 2019, por consiguiente se asistió a las conciliaciones en STPS, también se asumió el cargo de Secretaria del Comité de Huelga y se colaboró con la Secretaría General en la integración de la demanda de revisión contractual y salarial, así como con la demanda de amparo contra algunas fracciones de la Reforma Laboral, se dio acompañamiento al Comité Ejecutivo en visitas a planteles, se realizó mantenimiento a la base de datos generales de los docentes afiliados al SUDCONALEP.

A todo lo anterior se le suman los trabajos y actividades que como Sujeto Obligado tiene el SUTDCONALEP, ante el INAI para dar cumplimiento ante dicho

Instituto, con lo que indica la LGTAIP y LFTAIP asumiendo las funciones de Titular de la Unidad de Transparencia.

Entre otras cosas se tiene el registro de la participación de los afiliados a los diferentes eventos político-sindicales convocados por el Comité Ejecutivo y la participación con otras organizaciones sindicales afines, representando al SUTDCONALEP.

2.- OBLIGACIONES ESTATUTARIAS

Secretario de Organización y Propaganda

Artículo.- 38 Son obligaciones y atribuciones del Titular de la Secretaría de Organización y Propaganda del Comité Ejecutivo General:

- a) Mantener la cohesión sindical, procurando la superación organizativa del Sindicato, dando a conocer lo más profundamente posible, las finalidades del mismo.
- b) Encargarse de la propaganda social entre todos los miembros del Sindicato.
- c) Organizar en conjunto con el Titular de la Secretaría de Acción y Formación Política conferencias, cursos talleres y actividades sobre derecho obrero e información social y actos que tiendan a elevar la cultura general de los trabajadores.
- d) Mantener relaciones periodísticas con órganos, voceros y demás medios de publicidad que estén a su alcance.
- e) Llevar un registro minucioso y exacto de cada uno de los miembros del Sindicato, expresando domicilio, puesto que desempeña en el trabajo, salario, antigüedad de categoría, de plantel y Sindicato, ascensos o movimientos que hayan tenido, actuación sindical, así como de altas y bajas que ocurren en las empresas y cualquier otro dato que sea necesario para la buena organización del Sindicato.

- f) Formar estadísticas de todos los movimientos de personal que ocurran en el Organismo Público Descentralizados de Educación Media Superior CONALEP, con quien se tenga celebrado contrato colectivo de trabajo en cada uno de los planteles donde se tenga trabajadores afiliados al Sindicato.
- g) Llevar el registro de asistencia de los miembros del Sindicato a las Asambleas.
- h) Informar al Pleno del Comité Ejecutivo General y a la Comisión de Vigilancia de las faltas en que incurran los agremiados que se mencionan en el inciso anterior.
- i) Llevar el registro de los trabajadores temporeros a fin de determinar los derechos para ocupar las vacantes temporales o permanentes que se susciten, así como para conocer o poder exigir al Organismo Público Descentralizado de Educación Media Superior CONALEP los derechos que les otorguen los Contratos Colectivos de Trabajo.
- j) Proporcionar al Secretario de Trabajo y Conflictos y al Presidente de la Comisión de Vigilancia, listas de trabajadores temporeros en orden de su antigüedad y derechos, mencionando su especialidad para los efectos de proporcionarles trabajo.
- k) Llenar un registro de aspirantes para determinar los derechos de ellos para ocupar las vacantes que se presenten, entregando una copia al presidente de la Comisión de Vigilancia.
- l) Exigir a los miembros integrantes del Sindicato le envíen todos los datos necesarios para llevar las estadísticas.
- m) Trasladarse a los diversos centros de trabajo donde se tenga celebrado Contrato Colectivo de Trabajo y cuando el caso lo requiera, para resolver los problemas de organización que en ellos se presenten.

n) Orientar a los miembros integrantes del Sindicato para que desempeñen y cumplan cabalmente con los derechos y obligaciones que deriven de estos estatutos y de la Ley Laboral aplicable.

ñ) Editar de acuerdo con el Comité Ejecutivo General, los documentos oficiales del Sindicato, así como distribuir los Contratos Colectivos de Trabajo, Convenios, Reglamentos de Trabajo, Estatutos, etc., en un plazo no mayor de sesenta días posteriores a la fecha en que hayan sido aprobados por las autoridades competentes.

o) Formular boletines de orientación sindical.

p) Asumir en caso de huelga, el puesto de Secretario del Comité General de Huelga.

q) Rendir a las Asambleas Generales anuales, un informe detallado de los trabajos desarrollados en su gestión.

r) Elaborar una estadística general de las defunciones o incapacidades totales permanentes de los miembros del sindicato la que deberá contener: nombre del trabajador, lugar y puesto que desempeñaba; la calidad del miembro del sindicato y los datos que hagan posible la identificación del acta de defunción o de la incapacidad total y permanente sufrida. Dicha estadística deberá, en lo posible, llevarse al día y hacerse del conocimiento de todos los agremiados, por lo menos una vez al mes.

s) Todas las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén atribuidas a otro Secretario.

3.- DESARROLLO

a) Mantener la cohesión sindical, procurando la superación organizativa del Sindicato, dando a conocer lo más posible, las finalidades del mismo.

m) Trasladarse a los diversos centros de trabajo donde se tenga celebrado Contrato Colectivo de Trabajo y cuando el caso lo requiera, para resolver los problemas de organización que en ellos se presenten.

n) Orientar a los miembros integrantes del Sindicato para que desempeñen y cumplan cabalmente con los derechos que deriven de estos estatutos y de la Ley Laboral aplicable.

3.1 VISITAS A PLANTELES

Se realizaron las siguientes visitas a planteles:

- Venustiano Carranza II: En apoyo a la Secretaria de Trabajo y Conflictos se atendió un conflicto entre afiliados y la institución, estando presentes autoridades de la UOD-CDMX.
- Venustiano Carranza I: Escuchar las inquietudes de la base con respecto al desempeño del delegado sindical, solicitando su cambio.
- México-Canadá: En apoyo a la Secretaria de Deportes (SDE) y a petición de los profesores para escuchar las inquietudes con respecto al desempeño de la delegación sindical, solicitando su cambio
- Iztacalco I: En compañía de la Secretaria del Interior y Vivienda (SIV), se asistió al plantel, para dirimir una problemática entre la academia y dos profesoras de la carrera de Industria del Vestido, realizando un acuerdo de mutuo respeto a los trabajos y actividades de orden académico. Y en una visita sucesiva para recabar las inquietudes de los compañeros de base.
- Iztapalapa IV: Se asistió al plantel para informar de los trabajos realizados por el Comité Ejecutivo General así como escuchar y recabar sus inquietudes.
- Magdalena Contreras: A solicitud de los profesores para atender problemas con la seguridad dentro del plantel y solicitar a la dirección brinde las

garantías necesarias de protección a los docentes en el desempeño de sus funciones académicas dentro del plantel.

3.2 CAMBIO DE DELEGADOS.

Se asistió a cambios de delegados en distintos planteles, en coordinación con la SIV, SDE y representantes de las Comisiones Permanentes **TABLA 1.**

TABLA 1. CAMBIOS DE DELEGADOS				
No.	PLANTEL	DELEGADO SALIENTE	DELEGADO ELECTO	FECHA
1	GUSTAVO A. MADERO I	Gerardo Rafael García Fuentes	María Luisa Hernández Sánchez	02-03-19
2	IZTAPALAPA III	Minerva Elizabeth García Rodríguez	Elizabeth Aquino Acevedo	20-03-19
3	TLAHUÁC	Erikc Velazco Suárez (Fermín Pérez Cervantes Delegado interino)	Rafael Arriaga Cervantes	4-04-19
4	VENUSTIANO CARRANZA 1	Mario Sánchez Sánchez	Moises Santiago Lazcares	9-05-19
5	MÉXICO-CANADÁ	Angélica Patricia Quiroz Ballesteros	Jesús Castro Rodríguez	21-06-19
6	TLALPAN I	Georgina Elena Frey Da Silveira.	Julisa Guzmán Torres	29-08-19
7	IZTAPALAPA V	Edith Consuelo Cruz Castro (Enrique Trejo Rodríguez, Delegado interino)	Samantha Mendoza López	03-10-19

c) Organizar en conjunto con el Titular de la Secretaría de Acción y Formación Política conferencias, cursos, talleres y actividades sobre derecho obrero e información social y actos que tiendan a elevar la cultura general de los trabajadores.

3.3 APOYO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN Y FORMACIÓN POLÍTICA

Para la realización de dos cursos de capacitación a los profesores que ocuparon una vacante en los períodos 1-19-20 y 2-19-20 con la finalidad de formar una identidad sindical, así como el conocimiento de derechos y obligaciones con el Sindicato. A los docentes afiliados al inicio de año se les tomó protesta el 8 de junio del 2019. **Tabla 2**

TABLA 2 TOMA DE PROTESTA A DOCENTES AFILIADOS				
Ctvo.	PLANTEL	NUEVOS AFILIADOS		
		ASISTENCIA	FALTAN	TOTAL
1	AEROPUERTO	2		
2	ALVARO OBREGÓN I	4		
3	ALVARO OBREGÓN II	4		
4	ARAGÓN	4		
5	AZCAPOTZALCO	4	1	5
6	SECOFI	6	1	7
7	COYOACÁN	4	3	7
8	GUSTAVO A. MADERO I		1	1
9	USTAVO A. MADERO II	3		
10	IZTACALCO I	4	5	9
11	IZTAPALAPA I	3	1	4
12	IZTAPALAPA II	1	3	4
13	IZTAPALAPA III	1		1
14	IZTAPALAPA IV	11	8	19
15	AZTAPALAPA V	2	1	3
16	MAGDALENA CONTRERAS	10	1	11
17	MÉXICO-CANADÁ	4	8	12
18	MILPA ALTA	1	1	2
19	SANTA FE	2	6	8

20	TLÁHUAC	1		1
21	TLALPAN I	2		2
22	TLALPAN II	7	2	9
23	VENUSTIANO CARRANZA I	1		1
24	VENUSTIANO CARRANZA II	1	1	2
25	XOCHIMILCO	7	5	12
		89	49	138

d) Mantener relaciones periodísticas con órganos, voceros y demás medios de publicidad que estén a su alcance.

3.4 RELACIÓN CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante las acciones realizadas los días 8 y 9 de octubre de 2019, que incluyeron dos mítines y plantón frente a Palacio Nacional, se buscó contacto con medios de comunicación como, Milenio Noticias, Cadena Tres y el Heraldo de México, para que la Secretaría General, presentara las propuestas motivo de la movilización: basificación, reconocimiento de la antigüedad y la homologación con relación a los demás subsistemas de educación media superior.

Acción realizada conjuntamente con SUTDCONALEP y la FENSACONALEP, que derivó en la concertación de una reunión con funcionarios de SEGOB, funcionarios de CONALEP y los representantes sindicales de 15 estados de la República y el Prof. Arturo Casados Cruz Secretario General del SUTDCONALEP, en la SEGOB.

Se ofreció una entrevista a Vicente Serano del medio electrónico SIN CENSURA, para exponer los mismos planteamientos y dar a conocer al público las condiciones económico-sociales, en las que se encuentran laborando los docentes en toda la república mexicana, incluida la CDMX, el cual ha tenido más de 44 mil visitas y poco más de 190 comentarios en apoyo a las demandas del movimiento.

e) Llevar un registro minucioso y exacto de cada uno de los miembros del Sindicato, expresando domicilio, puesto que desempeñe en el trabajo, salario, antigüedad de categoría, de plantel y Sindicato, ascensos o movimientos que hayan tenido, actuación sindical, así como las altas y bajas que ocurren en las empresas y cualquier otro dato que sea necesario para la buena organización del Sindicato.

3.5 REPORTE DEL PADRÓN DE AFILIADOS

El padrón de afiliados 2017-2018, con 1762 afiliados registrados, se actualizó a inicios de enero de 2019, se dieron de baja a 71 docentes por renunciaciones, abandono de trabajo y defunciones, y 138 altas de nuevos afiliados, actualmente el padrón está integrado por 1829 afiliados de los 27 planteles Conalep de la CDMX de los cuales 78 disfrutaban de una licencia, sin goce de sueldo.

TABLA 3.

TABLA 3. ESTADO DEL PADRÓN DE AFILIADOS					
Ctvo.	PLANTEL	BAJAS	ALTAS	AFILIADOS	No.
1	AEROPUERTO	2	2	68	1-68
2	ÁLVARO ÓBREGON I	0	4	46	69-114
3	ÁLVARO ÓBREGON II	0	4	63	115-177
4	ARAGÓN	3	4	72	178-249
5	AZCAPOTZALCO	1	5	57	250-306
6	AZTAHUACÁN	5	0	78	307-384
7	COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	3	7	63	385-447
8	COYOACÁN	5	7	60	448-507
9	GUSTAVO A. MADERO I	4	1	57	508-564
10	GUSTAVO A. MADERO II	1	3	89	565-653
11	IZTACALCO	0	9	80	654-733
12	IZTAPALAPA I	0	4	59	734-792
13	IZTAPALAPA II	5	4	69	793-860
14	IZTAPALAPA III	0	1	69	861-929
15	IZTAPALAPA IV	3	19	52	930-981
16	IZTAPALAPA V	0	3	75	982-1056

17	MAGDALENA CONTRERAS	2	11	69	1057-1125
18	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	3	12	69	1126-1194
19	MILPA ALTA	2	2	80	1195-1274
20	SANTA FE	2	8	63	1275-1337
21	ING. JOSÉ ANTONIO PADILLA SEGURA III	6	1	64	1338-1401
22	TLAHUÁC	12	1	62	1402-1463
23	TLALPAN I	0	2	91	1464-1554
24	TLALPAN II	3	9	44	1555-1598
25	VENUSTIANO CARRANZA I	4	1	78	1599-1676
26	VENUSTIANO CARRANZA II	1	2	72	1677-1748
27	XOCHIMILCO	4	12	82	1749-1829
TOTAL		71	138	1829	

f) Formar estadísticas de todos los movimientos de personal que ocurran en el Organismo público Descentralizado de Educación Media Superior CONALEP, con quien se tenga celebrado contrato colectivo de trabajo en cada uno de los planteles donde se tenga trabajadores afiliados al Sindicato.

l) Exigir a los miembros integrantes del Sindicato le envíen todos los datos necesarios para lleva las estadísticas

3.6 MANEJO DE LA BASE DE DATOS DEL SUTDCONALEP

Se administra la base de datos que contiene información del registro cada uno de los docentes afiliados al SUTDCONALEP, disponible para cuantificar el valor del CCT durante las revisiones contractual y salarial, según sea el caso, así como la aplicación de cláusulas económicas que brindan beneficios económicos a los trabajadores. **TABLA 4.**

TABLA 4. REGISTRO DE AFILIADOS EN LA BASE DE DATOS			
Ctvo.	PLANTEL	Altas	Afiliados
1	AEROPUERTO	35	68
2	ÁLVARO ÓBREGON I	30	46

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.

3	ÁLVARO ÓBREGON II	31	63
4	ARAGÓN	65	72
5	AZCAPOTZALCO	36	57
6	AZTAHUACÁN	59	78
7	COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	55	63
8	COYOACÁN	47	60
9	GUSTAVO A. MADERO I	40	57
10	GUSTAVO A. MADERO II	77	89
11	IZTACALCO	41	80
12	IZTAPALAPA I	50	59
13	IZTAPALAPA II	45	69
14	IZTAPALAPA III	36	69
15	IZTAPALAPA IV	47	52
16	IZTAPALAPA V	34	75
17	MAGDALENA CONTRERAS	43	69
18	CENTRO MÉXICO-CANADÁ	41	69
19	MILPA ALTA	50	80
20	SANTA FE	28	63
21	ING. JOSÉ ANTONIO PADILLA SEGURA III	55	64
22	TLAHUÁC	36	62
23	TLALPAN I	70	91
24	TLALPAN II	31	44
25	VENUSTIANO CARRANZA I	64	78
26	VENUSTIANO CARRANZA II	40	72
27	XOCHIMILCO	59	82
TOTAL		1245	1829

g) Llevar el registro de asistencia de los miembros del Sindicato a las Asambleas.

3.7 ASAMBLEAS

Se realizó la organización y logística de cuatro Asambleas Generales Extraordinarias; con su respectivo registro de asistencia; la primera el 9 de febrero para elegir a la Comisión de Revisión Contractual y Salarial (CRCyS), la segunda y tercera para la aprobación del pliego de peticiones de la CRCyS y la cuarta con motivo de la aceptación del convenio de RCyS, como se describe en la **TABLA 5**.

TABLA 5. ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS				
No.	FECHA	TIPO DE ASAMBLEA	OBJETIVO DE LA ASMBLEA	ASISTENCIA
1	9 de febrero 2019.	General Extraordinaria	Elección de la Comisión de Revisión Contractual y salarial 2019.	666
2	10 de marzo 2019.	1a. General Extraordinaria	Aceptación del pliego petitorio de la CRCyS.	494
3	10 de marzo 201	2º. General Extraordinaria	Aceptación del pliego petitorio de la CRCyS.	703
4	17 y 18 de mayo	General Extraordinaria	Firma de aceptación del convenio con motivo de la RCyS	1069

En la Asamblea del 9 de febrero del 2019, la organización y logística, incluyo la disposición física del Auditorio principal en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, para la elección de la Comisión de Revisión Contractual y Salarial, la logística consistió en la organización del proceso de elección de la misma, elaboración y adquisición de boletas de votación y de contraseñas para coordinar el turno de pase para el ejercicio del voto personal, directo, libre y secreto, elaboración de actas de registro de los sufragios, colocación de las mamparas, distribución de las mesas de registro, coordinación con la SAFP

de escrutadores y observadores . Con la Comisión de Vigilancia, se superviso todo el proceso para llevarlo en calma y procurar la seguridad de los asistentes; para terminar con el escrutinio, computo, presentación de los candidatos electos, toma de protesta de los mismos y levantamiento del acta de asamblea.

En las Asambleas del 10 de marzo de 2019, la organización y logística, incluyo la disposición física del Auditorio principal en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, para llevar a cabo la toma de decisiones, por la aceptación del pliego petitorio y de apoyo al emplazamiento a huelga, con motivo de la revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo y del ajuste salarial, para lo cual la logística se basó en acondicionar el lugar para que la Comisión electa de Revisión Contractual y Salarial, presentara el pliego de peticiones y posteriormente se firmaran las listas en apoyo o en rechazo de la misma, según la decisión de cada afiliado, por último se realizo el acta respectiva.

En la Asamblea del 17 y 18 de mayo de 2019, realizada en las instalaciones del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), se proporcionó a la Secretaria de Acción y Formación Política, listas de asistencia, listas de registro de votación, contraseñas para control al momento de pasar a votar, se elaboró la papelería a emplearse en la votación, para registrar los resultados, por la aceptación o rechazo de la Propuesta de convenio para resolver el procedimiento de huelga con motivo de la Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo y del ajuste salarial correspondiente al 2019-2021 cuyo plazo vencía el 18 de mayo a las 7:00 hrs. y se solicitó el recurso económico para cubrir los gastos de la misma.

ANEXO 1 Descripción de las asistencias a las asambleas por plantel.

h) Informar al Pleno del Comité Ejecutivo General y a la Comisión de Vigilancia de las faltas en que incurran los agremiados que se mencionan en el inciso anterior.

NOTA: Tanto las asistencias como las inasistencias a las asambleas fueron reportadas a la Comisión de Vigilancia.

- i) Llevar el registro de los trabajadores temporeros a fin de determinar los derechos para ocupar las vacantes temporales o permanentes que se susciten, así como para conocer o poder exigir al Organismo Público Descentralizado de Educación Media Superior CONALEP los derechos que les otorguen los Contratos Colectivos de Trabajo.
- j) Proporcionar al Secretario de Trabajo y Conflictos y al Presidente de la Comisión de Vigilancia, listas de trabajadores temporeros en orden de su antigüedad y derechos, mencionando su especialidad para los efectos de proporcionarles trabajo.
- k) Llenar un registro de aspirantes para determinar los derechos de ellos para ocupar las vacantes que se presenten, entregando una copia al presidente de la Comisión de Vigilancia.

3.8 RECEPCIÓN DE VACANTES.

De los currículos recabados, se abrió un expediente a los profesores para registrar cuanto tiempo tienen cubriendo una vacante, el tipo de vacante que han ocupado con las correspondientes especificaciones, así como si han sido propuestos por el Sindicato que cuenten con las cartas de presentación emitidas por la Secretaría de Trabajo y Conflictos, se remitió a los interesados, con el Secretario de Trabajo y Conflictos para que los canalizara a los planteles donde se requerían vacantes a cubrir con los perfiles existentes en los periodos 1-19-20 y 2-19-20, según se describe en la **TABLA 6**.

TABLA 6 VACANTES REMITIDAS A LA STC			
No.	PLANTEL	VACANTES PERÍODO 1-19-20.	VACANTES PERÍODO 2-19-20.
1	AEROPUERTO	21	21
2	ÁLVARO O I	21	21
3	ÁLVARO O II	12	12
4	ARAGÓN	12	12
5	AZCAPOTZALCO	20	19
6	AZTAHUACÁN	29	29

7	SECOFI	11	13
8	COYOACÁN	15	15
9	GUSTAVO A MADERO I	18	17
10	GUSTAVO A MADERO II	10	10
11	IZTACALCO I	18	18
12	IZTAPALAPA I	8	8
13	IZTAPALAPA II	16	16
14	IZTAPALAPA III	11	11
15	IZTAPALAPA IV	5	5
16	IZTAPALAPA V	7	8
17	MAGDALENA CONTRERAS	22	24
18	CENTRO MÉX-CAN	17	16
19	MILPA ALTA	27	28
20	SANTA FE	5	5
21	ING. JASP III	18	18
22	TLÁHUAC	12	12
23	TLALPAN I	10	10
24	TLALPAN II	10	10
25	VENUSTIANO CARRANZA I	23	23
26	VENUSTIANO CARRANZA II	9	9
27	XOCHIMILCO	27	27
	TOTAL	414	405

p) Asumir en caso de huelga, el puesto de Secretario del Comité General de Huelga.

3.9 REVISIÓN CONTRACTUAL Y SALARIAL 2019.

Asumir el cargo de Secretaria del Comité de Huelga, en la Revisión Contractual y Salarial 2019, por lo que se mandaron a elaborar 27 lonas para cada plantel con mensaje de apoyo a la Comisión de Revisión Contractual y Salarial, se tramitó el oficio correspondiente ante el Secretario de Seguridad Ciudadana de la CDMX, Mtro. Jesús Orta Martínez, para solicitar vigilancia en los 27 planteles en caso de estallar la huelga; se realizó un censo entre los 27 planteles, para identificar cuántos contaban con lo necesario para hacer frente al evento de huelga, entregando a la Secretaria del Interior y Vivienda, banderas y candados, para distribuirlos entre los planteles que los requirieran en caso de ser necesario.

Como coordinadora de la Comisión de Revisión Contractual y Salarial se realizaron 16 reuniones con el objetivo de revisar el clausulado del Contrato Colectivo de Trabajo, para elaborar el pliego de peticiones con el que se integró la demanda de emplazamiento a huelga al CONALEP, asistiendo a 2 reuniones de preparación y a 9 conciliaciones en la STPS.

En la Asamblea por la aceptación o rechazo de la Propuesta de convenio para resolver el procedimiento de huelga con motivo de la Revisión Integral del Contrato Colectivo de Trabajo y del ajuste salarial, para dar cumplimiento a las reglamentaciones de la Reforma Laboral, que entro en vigor el 1 de mayo de 2019, por primera vez se llevó a cabo el proceso de votación de aceptación del Convenio de Revisión Salarial y Contractual, cuyos resultados se encuentran registrados en la **TABLA 7.**

TABLA 7 FIRMA DEL CONVENIO DE REVISIÓN CONTRACTUAL								
	PLANTEL	TOTAL	17-may-19					
		AFILIADOS	ASAMBLEA		VOTACIÓN.		RECIBIERON CONVENIO	
			ASIST	%	ASIST	%	ASIST	%
1	AEROPUERTO	68	37	54.4	21	30.8	36	52.9
2	AO I	46	28	60.8	16	34.7	28	60.8
3	AO II	63	34	53.9	24	38.9	28	44.4
4	ARAGÓN	72	50	69.4	41	56.9	43	59.7
5	AZCAPOTZALCO	57	35	44.8	29	37.1	31	39.7
6	AZTAHUACÁN	78	52	66.6	38	48.7	31	39.7
7	SECOFI	63	46	73	25	39.6	43	68.2
8	COYOACÁN	60	26	43.3	17	28.3	22	36.6
9	GAM I	57	18	31.5	8	14	9	15.7
10	GAM II	89	71	79.9	65	73	72	80.8
11	IZTACALCO I	80	45	56.2	11	13.7	37	46.2
12	IZTAPALAPA I	59	43	72.8	30	50.8	38	64.4
13	IZTAPALAPA II	69	32	46.3	29	42	33	47.8
14	IZTAPALAPA III	69	42	60.8	41	59.4	43	62.3
15	IZTAPALAPA IV	52	42	80.7	34	65.3	39	75
16	IZTAPALAPA V	75	31	41.3	23	30.6	29	38.6
17	MAG-CONT	69	38	55	17	24.6	34	49.2
18	MÉX-CAN	69	54	78.2	33	47.8	40	57.9
19	MILPA-ALTA	80	35	43.7	30	37.5	33	41.2

20	SANTA FE	63	45	71.4	30	47.6	38	60.3
21	ING. JAPS III	64	34	53.1	6	9.3	17	26.5
22	TLÁHUAC	62	24	38.7	14	22.5	18	29
23	TLALPAN I	91	35	38.4	19	20.8	28	30.7
24	TLALPAN II	44	36	81.1	40	90.9	41	93.1
25	VENUS I	78	46	58.9	18	23	30	38.4
26	VENUS II	72	27	37.5	12	47.2	25	34.7
27	XOCHIMILCO	82	63	76.8	57	69.5	62	75.6
		1829	1069		728		928	

r) Elaborar una estadística general de las defunciones o incapacidades totales permanentes de los miembros del sindicato la que deberá contener; nombre del trabajador, lugar y puesto que desempeñaba; la calidad del miembro del sindicato y los datos que hagan posible la identificación del acta de defunción o de la incapacidad total y permanente sufrida. Dicha estadística deberá, en lo posible, llevarse al día y hacerse del conocimiento de todos los agremiados, por lo menos una vez al mes

3.10 DEFUNCIONES

Dentro de las bajas en el padrón de afiliados al SUTDCONALEP, están comprendidas las originadas por defunciones, según lo especifica la **TABLA 8**

TABLA 8. DEFUNCIONES			
No	NOMBRE	PLANTEL	FECHA
1	Rubén Carlos Avelino Rojas	Iztacalco I	19 marzo 2019
2	Teresa Alva Ramírez	Iztapalapa IV	11 julio 2019
3	María Elena García Preciado	Aeropuerto	25 de julio
4	Jorge Ildefonso Blanco Belloc	Aeropuerto	2 de agosto

s) Todas las demás que se deriven de la naturaleza de su cargo y que no estén atribuidas a otro secretario.

3.11 ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CARGO

3.11.1 COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Como Sujeto Obligado el SUTDCONALEP y para cumplir con las Obligaciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el SUTDCONALEP, tiene registrado ante el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), un Comité de Transparencia y una Unidad de Transparencia integrado por los siguientes Secretarios:

Responsable: Prof. Arturo Casados Cruz.

Titular: Profa. Alma Reyna Vivas

Integrantes: Profa. Martha Imelda Carmona Meneses.

Profa. María de Lourdes Uribe Muciño

Prof. Gabriel Ortega Nájera

Profa. Leticia Monroy Pedraza

Encargada del Archivo: Profa. María del Carmen Pérez Hernández.

Se regularon las obligaciones que como sujeto obligado tiene el SUTDCONALEP, ante el INAI. Dando respuesta a las solicitudes de información recibidas y actualizando constantemente la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), registrando los formatos correspondientes en la misma, obteniendo una calificación de **92.68** en Transparencia. Se asistió a diferentes cursos y talleres de capacitaciones en dicho instituto, a asesorías con la unidad de enlace y a las sesiones del Comité de Transparencia del SUTDCONALEP.

Al momento de la presentación de este informe se tienen regulados los años 2015, 2016, 2017, 2018 y el primer semestre del 2019 en el SIPOT, en septiembre de 2016 que el Comité Ejecutivo 2016-2020 tomo la administración del Sindicato, no se había cumplido con las obligaciones de transparencia, por lo que se tuvieron que responder a los dictámenes en curso emitidos por el INAI al SUTCONALEP, con ello se evitaron las correspondientes medidas de apremio que establece Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

TABLA 9

TABLA 9 ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
CTVO.	ACTIVIDADES	Cantidad
1	REUNIONES	36
2	CURSOS Y TALLERES EN INAI	6
3	RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	57
4	ELABORACIÓN DE FORMATOS ANUALES	136
5	ELABORACIÓN DE FORMATOS SEMESTRALES	99
6	ELABORACIÓN DE FORMATOS TRIMESTRALES	644

3.11.2 COORDINAR EL EVENTO DE FIN DE AÑO DICIEMBRE DE 2018

En coordinación con las Secretaría de Relaciones y Actas, del Interior y Vivienda, de Deportes, y de Finanzas, se realizó la organización del evento de fin de año el 5 de diciembre de 2018, la cual incluyo, la logística antes durante y después del evento, actividades tales como: realizar la reservación del lugar, contratación del banquete, elaboración de invitación digital, de boletos, envío de las circulares a los Delegados, compra y traslado de los artículos para la rifa y de los artículos para la batucada.

Del envío de las listas a los Delegados para el registro de los asistentes se desprende a siguiente información: **TABLA 10.**

TABLA 10 EVENTO DE FIN DE AÑO DICIEMBRE 2018			
BOLETOS SOLICITADOS POR LOS DELEGADOS	PLATILLOS CONTRATADOS	BOLETOS ENTREGADOS POR LOS DELEGADOS	ASISTENCIA AL EVENTO
777	750	691	524

NOTA: Se contrató servicio para 750 personas, se registró una asistencia de 524 personas, lo que representó una pérdida de \$ 48,590.00, correspondiente a los 226 boletos que no fueron aprovechados, afectando los recursos económicos del Sindicato.

3.11.3 MARCHAS

Se asistió a reuniones con Organizaciones Sindicales afines, para coordinar y preparar la logística de la Marcha Unitaria del 31 de enero y 1º de mayo, proporcionando los respectivos apoyos económicos a los eventos. **TABLA 11.**

TABLA 11 ASISTENCIA A MARCHAS					
No.	PLANTEL	31-ene-19		10.-mayo-19	
		AFILIADOS	SIMPA	AFILIADOS	SIMPA
1	AEROPUERTO	7	1	18	
2	ÁLVARO O I	0	0	21	10
3	ÁLVARO O II	18	5	21	5
4	ARAGÓN	13	3	18	2
5	AZCAPOTZALCO	3	3	32	4
6	AZTAHUACÁN	8	3	13	
7	SECOFI	15	6	15	3
8	COYOACÁN	4	3	22	4
9	GUSTAVO A MADERO I	4	0	13	9

10	GUSTAVO A MADERO II	34	13	54	7
11	IZTACALCO I	0	0	21	3
12	IZTAPALAPA I	13	4	21	4
13	IZTAPALAPA II	0	0	13	4
14	IZTAPALAPA III	14	6	23	
15	IZTAPALAPA IV	22	23	38	2
16	IZTAPALAPA V	2		20	2
17	MAGDALENA CONTRERAS	26	11	38	
18	CENTRO MÉX-CAN	3	7	18	2
19	MILPA ALTA	0	0	9	2
20	SANTA FE	20	6	23	
21	ING. JA SPIII	7	3	7	6
22	TLÁHUAC	3	0	11	1
23	TLALPAN I	22	5	31	6
24	TLALPAN II	28	0	36	
25	VENUSTIANO CARRANZA I	4	10	27	10
26	VENUSTIANO CARRANZA II	4	10	12	3
27	XOCHIMILCO	5	1	55	17
	SUBTOTAL	293	129	623	106
	TOTAL		422		729

3.11.4 COORDINAR EVENTO DEL 7º. ANIVERSARIO DEL SUTDCONALEP

Para la organización del 7º. Aniversario del SUTDCONALEP, celebrado en el Alcázar del Castillo de Chapultepec; se formó una comisión integrada por las secretarías de Interior y Vivienda, Secretaria de Deportes, Secretaria de Relaciones y Actas, Secretaria de Acción y Formación Política, realizando un trabajo coordinado, las actividades realizadas incluyeron, la logística de la organización del evento, gestión del lugar donde se llevó a cabo, la elaboración del programa el cual incluyó la participación de una pianista, servicio de cafetería, transporte para subir hasta la entrada al Castillo a los trabajadores académicos de la tercera edad, discapacitados y mujeres embarazadas, se elaboraron lista de invitados, invitaciones, carteles, banner y la difusión del evento en la página del SUTDCANALEP.

3.11.5 COORDINAR A LA COMISIÓN MIXTA DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO.

Primeramente se elaboró la convocatoria para la elección de las comisiones mixtas de Higiene y Seguridad, Capacitación y de Reglamento Interior de Trabajo, se recibieron las propuestas de los candidatos a integrarlas, posteriormente se diseñó una logística para la asamblea de elección de las mismas, que por ser candidatos únicos ya no se llevó a cabo, se tomó la protesta de los integrantes de las Comisiones Mixtas, en asamblea de Delegados.

En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Conflictos, se encabezan los trabajos de creación del Reglamento Interior de Trabajo, asistiendo a 9 reuniones de trabajo (mismos que hasta este momento no han concluido), el cual presenta un avance significativo, continua en revisión, para su posterior integración con las otras dos comisiones mixtas, para su conclusión y presentación con los Delegados, luego en asamblea votar su aceptación y por último iniciar el proceso de acuerdo con la institución CONALEP.

3.12 CONCLUSIÓN

El presente informe muestra las actividades realizadas durante el año 2019 y a tres años de haber asumido la Secretaría de Organización y Propaganda, (considerando que dicha secretaria, presentaba un atraso de cuatro años), se ha dado estructura a los trabajos al interior del Sindicato lo que permiten un saneamiento en la administración del mismo.

Realizando los registros de la participación colectiva de los afiliados al SUTDCONALEP, proponiendo una base de datos con información útil en las revisiones contractuales.

Elaborando una estrategia de recepción de vacantes en conjunto con las Secretarías de Trabajo y Conflictos y la de Acción y Formación Política, lo que

contribuye en proporcionar fuente de empleo a los más de cuatrocientos trabajadores que cubren una vacante, canalizándolos a la STC. En orden de su antigüedad y derechos velar por una posible sindicalización.

Con las afiliaciones se hace crecer el padrón de socios, además de darles certeza laboral a los trabajadores y a su vez robustecer las filas del Sindicato.

Mantener una calificación de 92.68 en el cumplimiento en transparencia y protección de datos personales, que se tiene como Sujeto Obligado ante el INAI, le da un alto nivel de calidad al SUTDCONALEP.

El objetivo de esta Secretaría es dejar un Sindicato, ¡FUERTE, ESTABLECIDO CON BASES FIRMES! que se imponga ante las amenazas y los embates que se le presenten, que a través del paso del tiempo crezca y sobresalga como el
¡¡¡SINDICATO ÚNICO QUE ES!!!

¡¡¡POR LA IDENTIDAD, UNIDAD Y FIRMEZA SINDICAL!!!!.

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.

4 ANEXOS

ANEXO 1. TABLA DE PORCENTAJES DE ASISTENCIA NÚMERO TOTAL DE AFILIADOS – ASISTENCIA – PORCENTAJE EQUIVALENTE

% PORCENTAJE DE ASISTENCIA POR PLANTEL %																
	PLANTEL	TOTAL	17 NOVIEMBRE 18		9 FEBRERO 19		10 MARZO 19				17 MAYO 19					
		AFILIADOS	ORDINARIA		EXTRAORD.		EXTRAORD.		EXTRAORD.		EXTRAORD.		VOTACIÓN.		CONVENIO	
			ASIST	%	ASIST	%	ASIST	%	ASIST	%	ASIST	%	ASIST	%	ASIST	%
1	AEROPUERTO	68	14	20.5	23	33.8	12	17.6	32	47.0	37	54.4	21	30.8	36	52.9
2	AO I	46	6	13.0	16	37.6	16	34.7	27	58.6	28	60.8	16	34.7	28	60.8
3	AO II	63	14	22.2	5	7.9	23	36.5	35	55.5	34	53.9	24	38.9	28	44.4
4	ARAGÓN	72	22	30.5	31	43.0	21	29.1	56	50	50	69.4	41	56.9	43	59.7
5	AZCAPOTZALCO	57	10	17.5	13	22.8	9	15.7	15	26.3	35	44.8	29	37.1	31	39.7
6	AZTAHUACÁN	78	19	24.3	21	26.9	33	42.3	43	55.1	52	66.6	38	48.7	31	39.7
7	SECOFI	63	23	36.5	36	57.1	25	39.6	35	55.5	46	73.0	25	39.6	43	68.2
8	COYOACÁN	60	9	15	20	33.3	13	21.6	10	16.6	26	43.3	17	28.3	22	36.6
9	GAM I	57	1	1.75	5	8.7	9	15.7	17	29.8	18	31.5	8	14.0	9	15.7
10	GAM II	89	40	44.9	58	65.1	33	37	53	59.5	71	79.9	65	73.0	72	80.8
11	IZTACALCO I	80	21	26.2	36	45	18	22.5	24	30	45	56.2	11	13.7	37	46.2
12	IZTAPALAPA I	59	13	22.0	19	32.2	17	28.8	22	37.2	43	72.8	30	50.8	38	64.4
13	IZTAPALAPA II	69	8	11.5	9	13.0	17	24.6	27	39.1	32	46.3	29	42.0	33	47.8
14	IZTAPALAPA III	69	14	20.2	11	15.9	9	13	15	21.7	42	60.8	41	59.4	43	62.3
15	IZTAPALAPA IV	52	17	32.6	37	71.1	32	61.5	37	71.1	42	80.7	34	65.3	39	75
16	IZTAPALAPA V	75	16	21.3	22	29.3	9	12	13	17.3	31	41.3	23	30.6	29	38.6
17	MAG-CONT	69	25	21.3	20	28.9	15	21.7	19	27.5	38	55.0	17	24.6	34	49.2
18	MÉX-CAN	69	16	23.1	41	59.4	19	27.5	26	37.6	54	78.2	33	47.8	40	57.9
19	MILPA-ALTA	80	8	1.0	21	26.2	6	7.5	11	13.7	35	43.7	30	37.5	33	41.2
20	SANTA FE	63	15	23.8	24	38.0	19	30.15	32	50.0	45	71.4	30	47.6	38	60.3
21	ING. JAPS III	64	1	1.5	4	6.2	11	17.1	15	23.4	34	53.1	6	9.3	17	26.5
22	TLÁHUAC	62	15	24.1	15	24.1	14	22.5	15	24.1	24	38.7	14	22.5	18	29.0

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
 RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.

23	TLALPAN I	91	13	14.2	23	36.2	17	18.6	22	24.1	35	38.4	19	20.8	28	30.7
24	TLALPAN II	44	29	65.9	34	77.2	38	86.3	40	90.9	36	81.1	40	90.9	41	93.1
25	VENUS I	78	25	32.0	30	38.4	10	12.8	24	30.7	46	58.9	18	23.0	30	38.4
26	VENUS II	72	7	9.7	26	36.1	11	15.2	17	23.6	27	37.5	12	47.2	25	34.7
27	XOCHIMILCO	82	27	32.9	56	68.2	38	46.3	41	50.0	63	76.8	57	69.5	62	75.6
		1829	428		666		494		703		1069		728		928	

De acuerdo con el número total de afiliados y en relación al porcentaje de 51% o más de asistencia, los planteles con mayor cumplimiento por asamblea son:

ASAMBLEA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018				
Planteles con mayor número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE
1	TLALPAN II	44	29	65.9

ASAMBLEA DEL 9 DE FEBRERO DE 2019				
Planteles con mayor número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE
1	TLALPAN II	44	34	77.2

1 er. ASAMBLEA DEL 10 DE MARZO DE 2019				
Planteles con mayor número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE
1	TLALPAN II	44	38	86.3
2	IZTAPALAPA IV	52	32	61.5

2 a. ASAMBLEA DEL 10 DE MARZO DE 2019				
Planteles con mayor número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE
1	TLALPAN II	44	40	90.1
2	IZTAPALAPA IV	52	37	71.1
3	GAM II	89	53	59.9
4	AO I	46	27	58.6

ASAMBLEA DEL 17 DE MAYO DE 2019				
Planteles con mayor número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE
1	TLALPAN II	44	36	81.1
2	IZTAPALAPA IV	52	42	80.7
3	GAM II	89	71	79.9
4	MÉX-CAN	69	54	78.2
5	XOCHIMILCO	82	63	76.8
6	IZTAPALAPA I	59	43	72.8
	SANTA FE	63	45	71.4

De acuerdo con el número total de afiliados y en relación al porcentaje de asistencia de 51% o más de asistencia, los planteles con el más bajo cumplimiento por asamblea son:

ASAMBLEA DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2018				
Planteles con el más bajo número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE
1	MILPA ALTA	80	8	1.0
2	JAPS III	64	1	1.5
3	GAM I	57	1	1.7
4	VENUSTIANO CARRANZA II	72	7	9.7
5	IZTAPALAPA II	69	8	11.5
6	AO I	46	6	13.0
7	COYOACÁN	60	9	15

ASAMBLEA DEL 9 DE FEBRERO DE 2019				
Planteles con el más bajo número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE
1	JAPS III	64	4	6.2
2	ÁLVARO OBREGÓN II	63	5	7.9
3	GAM I	57	5	8.7
4	IZTAPALAPA II	69	9	13.0

1 er. ASAMBLEA DEL 10 DE MARZO DE 2019				
Planteles con el más bajo número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DOCENTES CONALEP
SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA
RENOVACIÓN, HONESTIDAD, UNIDAD Y TRABAJO.

1	MILPA ALTA	80	6	7.5
2	IZTAPALAPA V	75	9	12
3	IZTAPALAPA III	69	9	13
4	GUSTAVO A MADERO I	57	9	15.7
5	AZCAPTZALCO	57	9	15.7

2 a. ASAMBLEA DEL 10 DE MARZO DE 2019				
Planteles con el más bajo número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE
1	COYOACÁN	60	10	16.6
2	MILPA ALTA	80	11	13.7
3	IZTAPALAPA V	75	13	17.3
4	IZTAPALAPA III	69	15	21.7
5	AZCAPTZALCO	57	15	26.3

ASAMBLEA DEL 17 DE MAYO DE 2019				
Planteles con el más bajo número de asistentes por Asamblea				
No.	PLANTEL	AFILIADOS	ASIST	% EQUIVALENTE
1	GAM I	57	18	31.5